Alcaldía de
CÓMBITA

ACTA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN IPMC-046-2024

FECHA PRESENTE ACTA	DICIEMBRE 13 DE 2024		
CONTRATO No.	No.IPMC-046-2024	DE FECHA: 03 DE DICIEMBRE DE 2024	
OBJETO	DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE COMBITA- BOYACA.		
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES CONSTRUELEC S.A.S		NIT. 901684575-6
	WILLIAM FERNEY NOPE REYES		C.C. 1.049.613.432
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	RODRIGO FERNEY TORRES		C.C:1.049.629.571
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL :	$35.999.600,00	
	APORTE MUNICIPIO:	$ 0,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 35.999.600,00	
PLAZO INICIAL	DIEZ DIAS (10) A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
PRORROGA N° _____	Tiempo:N/A	De Fecha:N/A	
PRORROGA N° _____	Tiempo:N/A	De Fecha:N/A	
PLAZO TOTAL	DIEZ DIAS (10) A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIACIÓN	DICIEMBRE 03 DE 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha: N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha: N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 13 DE 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	DICIEMBRE 13 DE 2024		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 03 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2024		
RBPP N°	2024 15204 0030 – A1		

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 2024001605 AÑO: 2024

Juan Carlos Sarmiento Sarmiento, mayor de edad, domiciliado en Combita, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.1.051.211.501 de Cómbita que para efectos del presente contrato se denominará el MUNICIPIO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en articulo 83 constitucional), por una parte y por la otra parte, WILLIAM FERNEY NOPE REYES C.C. 1.049.613.432 DE TUNJA en calidad de representante legal de SOLUCIONES INTEGRALES CONSTRUELEC S.A.S NIT. 901684575-6 quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato de INVITACION PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-046-2024 de 03 dediciembre 2024, fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de diez (10) dias. 2) el contrato de IPMC-046-2024 se terminó por cumplimento del plazo y objeto contractual, por tal razón se debe liquidar en el término legal (si ésta consideración no aplica se requiere ajustarla al caso concreto). 3) Que el interventor o supervisor del contrato de IPMC-046-2024 certificó el cumplimiento hasta el 13 de diciembre del 2024. (Si ésta consideración no aplica se debe ajustar según el caso y si se requiere, adicionar otras consideraciones). 4) Que la *presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:*

CLAUSULA: PRIMERA - LIQUIDACION: Liquidar de común acuerdo el Contrato de INVITACION PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No.IPMC-046-2024 suscrito entre el MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN IPMC-046-2024), expedido por el supervisor/interventor del contrato IPMC-046-2024, en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	35.999.600,00	-
Amortización Anticipo	-	-
Valor a pagar de la presente acta	-	35.999.600,00
Valor Total actas pagadas	-	-
Saldo sin ejecutar (Liberar por el MUNICIPIO)	-	-
Valor a Reintegrar al MUNICIPIO (Cuando aplique)	-	-
Sumas iguales	35.999.600,00	35.999.600,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA:25800006061	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS:	CORRIENTE: X

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN de diciembre 13 de 2024), expedido por el supervisor/interventor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato de IPMC046-2024 y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de INVITACION PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC046-2024, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: RODRIGO FERNEY TORRES
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: SOLUCIONES INTEGRALES CONSTRUELEC S.A.S
REP LEGAL WILLIAM FERNEY NOPE REYES - CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: SINDY PAOLA RUIZ SUAREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma: _____
Nombre: JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
ALCALDE MUNICIPAL

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXOS: 1. PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
2. LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
3. : FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
4. : INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.